



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN JURÍDICA**

**MINUTA 01/21  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
12 DE ENERO DE 2021**

El 12 de enero de 2021 a las 10 horas con 02 minutos, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencia con ID: 123 293 0864 y liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1232930864>, las consejerías electorales que integran la Comisión Jurídica<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa en su carácter de presidente, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes como secretaria y la Mtra. María Pérez Cepeda, vocal de la Comisión, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos; C. Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática, Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez del Partido MORENA, el C. Jorge Alberto Llamas Blanco del Partido Movimiento Ciudadano, el C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas; de las Consejerías invitadas el Lic. Daniel Dorantes Guerra y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, además del funcionariado; Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, Dr. Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Reyna Soto Guerrero, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados e invitados para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la reforma al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>3</sup>.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.

<sup>3</sup> En adelante Reglamento.

MINUTA 01/21  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
12 DE ENERO DE 2021

**1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** La Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

**2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión que se encontraban presentes, el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen** que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la reforma al Reglamento.

En uso de la voz el Presidente propuso algunas modificaciones en atención a las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos<sup>4</sup>, respecto al título de Dictamen y el punto segundo de los considerandos a efecto de que quedara como modificación y adición al Reglamento en lugar de reforma al Reglamento.

Así mismo precisó, que en atención al comentario de la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes respecto a la incorporación de tres artículos transitorios, se adecuaba el párrafo 30, para quedar “Ahora bien, el presente Reglamento se compone de dos títulos que contiene el primero de ellos tres capítulos y el segundo cinco capítulos, en los que se exponen las disposiciones generales y atribuciones; Sesiones; Determinaciones; Procedimientos a cargo del Comité; Padrón de proveedores del Instituto, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; enajenaciones y finalmente lo referente a las donaciones y el procedimiento de rescisión administrativa, así como tres artículos transitorios en los que se señalan los numerales que fueron modificados o adicionados; la entrada en vigor de las reformas realizadas al Reglamento y la disposición de publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro”, precisado lo anterior, sometió a consideración de las Consejerías integrantes de la Comisión, la propuesta de modificación al dictamen.

<sup>4</sup> En adelante Dirección.

**MINUTA 01/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**12 DE ENERO DE 2021**

Asimismo, el Presidente de la Comisión, agradeció el trabajo realizado por la Lcda. Ana Luisa Pérez Villaseñor, Secretaria Técnica de Presidencia, por la realización del documento de reformas al Reglamento y de la Mtra. Reyna Soto Guerrero, Secretaria Técnica de la Comisión, por la elaboración del Dictamen.

A continuación, intervino el Lic. Daniel Dorantes Guerra y señaló que considera pertinentes las reformas al Reglamento en virtud de que servirán para eficientar y transparentar las labores del Comité.

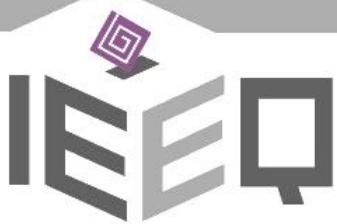
Posteriormente la Mtra. María Pérez Cepeda, señaló que las modificaciones realizadas al Reglamento dotan de mayor certeza los trámites administrativos, pues si bien se encontraban contenidas en la Ley de Adquisiciones las circunstancias que fueron motivo de modificación, éstas no estaban incorporadas en el Reglamento.

Asimismo, solicitó se abundara en el porqué de la modificación al título del Reglamento a lo que el Presidente de la Comisión le expresó las razones que fueron señaladas en su momento por la Dirección para sustituir la palabra reforma por modificaciones y adiciones al Reglamento, en el sentido de que es más preciso aducir a modificaciones y adiciones que de manera general señalar reforma.

También intervino la Mtra. Susana del partido MORENA, manifestando que celebra la apertura de las consejerías para aprobar las modificaciones, solicitando que en lo subsecuente se realicen las adecuaciones con oportunidad a fin de tener mayor claridad, en este sentido el Presidente aclaró que únicamente se agrega la adición de los 3 artículos transitorios en el párrafo 30, que contienen los numerales que fueron modificados o adicionados; la entrada en vigor de las reformas realizadas al Reglamento y la disposición de publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro.

Al no existir más participaciones, se dio cuenta con el voto en forma nominal y se aprobó por tres votos el dictamen de referencia.

Por lo que, desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 10 horas con 20 minutos de día de su inicio.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN JURÍDICA**

**MINUTA 01/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**12 DE ENERO DE 2021**

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes y presentes de la Comisión Jurídica.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Secretaria de la Comisión

**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de la Comisión

**Mtra. Reyna Soto Guerrero**  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado constando de 4 fojas útiles.  
JEPZ/RMGC/MPC/rsg